



Johnny Garrido
ALCALDE

GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
DEL CANTÓN MIRA



"Cantón de oportunidades"

RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD

Conforme a lo que dictamina el Artículo 241 del COOTAD: *Participación Ciudadana en la Aprobación del anteproyecto de Presupuesto.*- El anteproyecto de presupuesto será conocido por la Asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, antes de su presentación al órgano legislativo correspondiente, y emitirá mediante resolución su conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento. La resolución de dicho organismo se adjuntará a la documentación que se remitirá conjuntamente con el anteproyecto de presupuesto al órgano legislativo local; a los 28 días del mes de octubre de 2021, siendo las 10h00, en el Salón de la Casa Comunal del Barrio Chontahuasi, se reúnen los representantes de la Asamblea Ciudadana del cantón Mira para conocer el anteproyecto de Presupuesto Participativo para el año 2022 del GAD Municipal del cantón Mira conforme al mandato ciudadano expresado en la aplicación de encuestas a representantes de las unidades básicas de participación para definición de prioridades de gasto (Art. 238.- Participación Ciudadana en la Priorización del Gasto); proceso realizado entre el 31 de agosto y 10 de septiembre de 2021, respectivamente:

Los abajo firmantes, miembros de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana emiten la presente RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD del ante proyecto de presupuesto participativo del año 2022 del GAD Municipal del cantón Mira.

Dado en el Salón de la Casa Comunal del Barrio Chontahuasi, a los 28 días del mes de octubre de 2021.

Firman:

Firma:

Nombre: Rosa Cecilia Ramirez M.

CC: 1000770691

Firma:

Nombre: Wilson Chamorro

CC: 0410044299 M

Firma:

Nombre: Miguel Antonio

CC: 1001046497

Firma:

Nombre: Juan Herrera

CC: 100119731-6

Firma:

Nombre: Angel Ruiz

CC: 04100192969

Firma:

Nombre: Alexis Moya

CC: 1004780902



Johnny Garrido
ALCALDE

GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
DEL CANTÓN MIRA



"Cantón de oportunidades"

Firma: Maria Ruby Longo
Nombre: Maria Ruby Longo
CC: 100123915-1

Firma: Luis Ernesto Méndez
Nombre: Luis Ernesto Méndez
CC: 1000579621

Firma: Nelly Gudino
Nombre: Nelly Gudino
CC: 100215568-5

Firma: Marina Delgado
Nombre: Marina Delgado
CC: 010161261-1

Firma: Zaida Longo
Nombre: Zaida Longo
CC: 1000440252

Firma: María Dolores Acosta
Nombre: María Dolores Acosta
CC: 0401015475

Firma: Hector Lupillo
Nombre: Hector Lupillo
CC: 040044375.6

Firma: Fredy Palacios
Nombre: Fredy Palacios
CC: 1002498184

Firma: PAOLA MAFLA
Nombre: PAOLA MAFLA
CC: 1003757607

Firma: _____
Nombre: _____
CC: _____

Firma: _____
Nombre: _____
CC: _____

Firma: _____
Nombre: _____
CC: _____

Firma: _____
Nombre: _____
CC: _____

Firma: _____
Nombre: _____
CC: _____